



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
DECIMA REGION DE LOS LAGOS
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHILOE

ORD.: N° 1429,

ANT.: ORD. 1809 - 12-06-2009.-

MAT.: DEVUELVE CERTIFICADOS
S.H.R. POR ERRORES.

CASTRO, 13 JUL 2009

DE : DELEGADO PROVINCIAL - SERVIU CHILOE

A : SR. JEFE DEPTO. OPERACIONES SERVIU Xa REGION.-

1.- Para su corrección y fines consiguientes, sírvase encontrar adjunto, 7 Certificados de Subsidios Rurales, correspondientes a las siguientes personas:

- ENRIQUE DELGADO VELASQUEZ
- ALICIA LUCERINA ALVARADO ELGUETA
- MANUEL ANTONIO RUIZ CHODIN
- IRENE DEL CARMEN ZUÑIGA CISTERNA
- TERESA DE LOURDES BARRIA GOMEZ
- MARIA ERCILIA AGUILANTE BECERRA
- JUAN OLIVERIO GUENUL GUENUL

2.-Lo anterior a fin rehacer los Certificados de Subsidio, corrigiéndose la acreditación del ahorro, el que no puede ser mayor a 10 U.F.-

Saluda Atentamente a Ud.


GLORIA MONTOYA HERNANDEZ
DELEGADA PROVINCIAL SUPLENTE
SERVIU CHILOE

GMH/NGG/ngg

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DESTINATARIO
- 2.- C.C. OFICINA TECNICA DE CASTRO.
- 3.- C.C. OFICINA DE PARTE ✓